

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° **1264** /2018.-

RECOLETA, **23 MAYO 2018**

VISTOS:

1.- La invitación del Decano de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, Don Juan Luis Moraga Lacoste, al Sr. Alcalde de la Comuna, a dictar una charla a estudiantes y académicos, dado el impacto que ha tenido con el proyecto de la "Inmobiliaria Popular", cuyo interés es crear ámbitos de reflexión en torno a temas que permitan valorar acciones en beneficio de una mejor calidad de vida de las personas.

2.- La invitación a nombre del Instituto de Ciencias y Humanidades Alberto Neumann, al Sr. Alcalde de la Comuna, a participar en un foro debate sobre Educación y Cultura ciudadana, a objeto de promover la ciencia al servicio de una estrategia de desarrollo económico y cultural nacional.

3.- El correo electrónico de fecha 23/05/2018 de la Administración Municipal, que solicita tramitar Cometido funcionario que indica y asignación de viáticos a las personas que indica. Se solicita además que se incluya traslado en vehículo municipal.

4.- El cálculo de viático emitido por la Sección Remuneraciones del Departamento de Recursos Humanos.

TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **AUTORIZA**, Cometido funcionario, para trasladarse a la Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura, a dictar una charla a estudiantes y académicos sobre la "Inmobiliaria Popular", a realizarse el día miércoles 24 de mayo de 2018 a las 12:00 horas y posteriormente participará en el foro debate sobre "Educación y Cultura ciudadana a realizarse a las 17: 00 horas, en la Universidad de Valparaíso, ubicado en calle Blanco N° 1931, comuna de Valparaíso, a los siguientes funcionarios:

NOMBRES	C.I	CALIDAD JURIDICA	CARGO	GRADO	DEPENDENCIA
Daniel Jadue Jadue	Tachado por Ley 19.628	Alcalde	Alcalde	2°	Alcaldía
Vicente Mauricio Salamanca Quinchel		Contrata	Administrativo	14°	Alcaldía
Felipe Carvajal Díaz		CONTRATA	PROFESIONAL	5°	Alcaldía

2.- **PÁGUESE**, a los funcionarios antes señalados, los viáticos correspondientes.

3.- **AUTORIZASE** la salida del vehículo municipal, marca Hyundai Modelo Santa Fe, Placa Patente Única N° GXSF 81-9, color azul, desde la comuna de Recoleta hasta la V Región.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que origine el presente decreto al ítem N°215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en el país, Planta", ítem N° N° 215.21.02.004.006 "Comisión de servicio en el país, Contrata"; ítem N°215.22.08.007.008 "peajes y tags" al Centro de Costo que corresponde a cada funcionario, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y posteriormente ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

AZD/PGC/jjb.



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° **1264** /2018.-

RECOLETA,

23 MAYO 2018

VISTOS:

1.- La invitación del Decano de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, Don Juan Luis Moraga Lacoste, al Sr. Alcalde de la Comuna, a dictar una charla a estudiantes y académicos, dado el impacto que ha tenido con el proyecto de la "Inmobiliaria Popular", cuyo interés es crear ámbitos de reflexión en torno a temas que permitan valorar acciones en beneficio de una mejor calidad de vida de las personas.

2.- La invitación a nombre del Instituto de Ciencias y Humanidades Alberto Neumann, al Sr. Alcalde de la Comuna, a participar en un foro debate sobre Educación y Cultura ciudadana, a objeto de promover la ciencia al servicio de una estrategia de desarrollo económico y cultural nacional.

3.- El correo electrónico de fecha 23/05/2018 de la Administración Municipal, que solicita tramitar Cometido funcionario que indica y asignación de viáticos a las personas que indica. Se solicita además que se incluya traslado en vehículo municipal.

4.- El cálculo de viático emitido por la Sección Remuneraciones del Departamento de Recursos Humanos.

TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **AUTORIZA**, Cometido funcionario, para trasladarse a la Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura, a dictar una charla a estudiantes y académicos sobre la "Inmobiliaria Popular", a realizarse el día miércoles 24 de mayo de 2018 a las 12:00 horas y posteriormente participará en el foro debate sobre "Educación y Cultura ciudadana a realizarse a las 17: 00 horas, en la Universidad de Valparaíso, ubicado en calle Blanco N° 1931, comuna de Valparaíso, a los siguientes funcionarios:

NOMBRES	C.I	CALIDAD JURIDICA	CARGO	GRADO	DEPENDENCIA
Daniel Jadue Jadue	Tachado por Ley 19.628	Alcalde	Alcalde	2°	Alcaldía
Vicente Mauricio Salamanca Quinchel		Contrata	Administrativo	14°	Alcaldía
Felipe Carvajal Díaz		CONTRATA	PROFESIONAL	5°	Alcaldía

2.- **PÁGUESE**, a los funcionarios antes señalados, los viáticos correspondientes.

3.- **AUTORIZASE** la salida del vehículo municipal, marca Hyundai Modelo Santa Fe, Placa Patente Única N° GXSF 81-9, color azul, desde la comuna de Recoleta hasta la V Región.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que origine el presente decreto al ítem N°215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en el país, Planta", ítem N° N° 215.21.02.004.006 "Comisión de servicio en el país, Contrata"; ítem N°215.22.08.007.008 "peajes y tags" al Centro de Costo que corresponde a cada funcionario, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y hecho ARCHIVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO CONFORME A SU ORIGINAL.

AZD/PGC/jjb.

DISTRIBUIDO A:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ALCALDIA
- CONTROL
- CONTABILIDAD
- DAF
- DEPTO. RECURSOS HUMANOS (2)



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL